

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
POR UNA UNIVERSIDAD SALUDABLE
BASES DE LOS JUEGOS FLORALES Y ARTÍSTICOS

El Vicerrectorado Administrativo a través de la Oficina de Bienestar Universitario convoca a la Comunidad Santamariana a participar en los **JUEGOS FLORALES Y ARTÍSTICOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA**

1. FINALIDAD

Los Juegos Florales y Artísticos tienen por finalidad promover el desarrollo de la creación e interpretación literaria, de las artes plásticas y artes populares, en la comunidad universitaria, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la sensibilidad y la creatividad, en concordancia con la formación humanista e integral que postulan los principios de nuestra Casa Superior de Estudios.

Es importante para nosotros promover los eventos culturales y de competencia como parte de una responsabilidad y compromiso con la universidad.

2. OBJETIVOS

- A. Estimular la percepción, sensibilidad e interés por la apreciación y expresión artística en los géneros propuestos, así como potenciar las capacidades de comunicación e integración valorativa, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.
- B. Revalorar las diversas manifestaciones culturales propias de nuestra región, propiciando el diálogo intercultural.
- C. Promover la integración de la comunidad educativa con el pueblo arequipeño, a través de su participación activa en el presente certamen.
- D. Este concurso tiene como uno de sus objetivos descubrir, estimular y premiar la creatividad de los alumnos artistas, a través de su participación.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos con matrícula vigente 2016. (Alumnos de postgrado y pregrado).

4. BASE LEGAL

Art. 6 Estatuto de la Universidad. Son fines de la UCSM:

- a) Conservar, acrecentar y transmitir la cultura Universal con sentido crítico y creativo, afirmando preferentemente los valores continentales, nacionales y regionales.
- b) Realizar investigación en las humanidades, las ciencias y las tecnologías, y fomentar la creación intelectual y artística.

5. DISPOSICIONES GENERALES

La Oficina de Bienestar Universitario (OBU) a través de una Comisión Organizadora especialmente conformada para este evento será la encargada de planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar los Juegos Florales y Artísticos.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

• DE LA ORGANIZACIÓN

Estará a cargo de la respectiva Comisión Organizadora.

• DE LAS ÁREAS DE PARTICIPACIÓN:

- A) Arte Literarias : Poesía y Cuento
- B) Artes Plásticas : Pintura y Fotografía
- C) Artes Musicales : Concurso de Canto
- D) Artes Escénicas : Concurso de Danzas Folclóricas

7. ANTECEDENTES

- Toda presentación deberá ser inédita y no haber sido premiada anteriormente en ningún otro concurso.
- A efectos de garantizar la originalidad de los trabajos presentados, los finalistas de cada género en concurso serán sometidos a revisión por los Programas TURNITIN, PLAGTRACKER Y ANTIPLAGIARIST. Los trabajos con evidencia de plagio serán retirados del concurso. El Plagio es un delito contra los derechos de autor. Decreto Legislativo N°. 822
- Los trabajos enviados al concurso no serán devueltos, por lo que se sugiere guardar copia de ellos.
- Los participantes autorizan tácitamente la difusión virtual o física de sus producciones, si así lo requiere la UCSM

8. DE LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES

- El concursante acepta las condiciones de estas bases y cede los derechos de la reproducción de su obra a la UCSM.
- La Comisión organizadora se reserva el derecho de descalificar los bocetos u obras que no cumplen con los valores y principios de la UCSM.
- La falsedad en cualquiera de los datos consignados en la ficha de inscripción será motivo para descalificar.
- Cualquier aspecto no previsto en las bases será resuelto por la Comisión Organizadora

9. LA TEMÁTICA DE LOS TRABAJOS PARA TODAS LAS ÁREAS ES LIBRE.

A) Artes Literarias

a) Poesía

La poesía es un género literario en el que el autor expresa sus sentimientos y emociones. La máxima expresión del género lírico es el poema. Comunica las más íntimas vivencias del hombre, lo subjetivo.

- Tema : Libre
- Extensión : 40 versos, 10 estrofas
- Producción : 01 por participante
- Carácter : Original
- Estilo : Libre
- Letra : Arial 12 , Interlineado 1,5, tamaño de hoja A-4
- Presentación : En computadora o escrito a mano con letra legible
- Evaluación : Los criterios de evaluación son los siguientes:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Técnica	Usa técnicas de composición poética	25
Mensaje y Contenido	Alude a la exaltación de sentimientos positivos, principios y valores cívicos y morales, etc.	25
Creatividad	El poema es creativo, original y novedoso	25
Ortografía y Sintaxis	Aplica en forma correcta las normas ortográficas y usa adecuadamente el lenguaje, salvo neologismos o expresiones populares usadas como recursos poéticos.	25
	TOTAL	100

b) Cuento

El Cuento es una narración breve de una situación creada por el autor, con un argumento muy sencillo. Puede tener contenidos muy variados. En general, en su desarrollo presenta pocos personajes y el proceso del relato adquiere mucha importancia en el desenlace final.

- Tema : Libre
- Extensión : Dos a cinco páginas sin contar las ilustraciones, compaginado y a una sola carilla.
- Carácter : Original
- Estructura : Introducción (presentación de personajes); Desarrollo o Nudo (problema de la historia); Desenlace (clímax o Solución)
- Letra : Arial 12, Interlineado 1,5; tamaño de hoja A-4
- Presentación : En computadora o escrito a mano con letra legible
- Evaluación : Los criterios de evaluación son los siguientes:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Técnica	Usa técnicas de composición narrativa.	25
Mensaje y	Rescata lo valioso de su herencia cultural considerando	25

Contenido	los saberes, prácticas, conocimientos, sueños y aspiraciones propios de su localidad.	
Creatividad	El tema es creativo, original y novedoso pudiendo reflejar sus testimonios personales y/o de ficción	25
Ortografía y Sintaxis	Aplica en forma correcta las normas ortográficas y usa adecuadamente el lenguaje, salvo neologismos o expresiones populares usadas como recursos narrativos.	25
	TOTAL	100

B) Artes Plásticas

a) Pintura

- Tema : Libre
- Materiales : Óleo, acrílico, pasteles, acuarelas, témpera o técnicas mixtas.
- Tamaño :A3
- Estilo : Cubista, surrealista, abstracto, caricatura y realista
- Cantidad : 01 trabajo por participante
- Lugar de ejecución : Polideportivo UCSM -Campus Central
- Tiempo de ejecución : 10:00 – 13:00
- Evaluación : Los criterios de evaluación son los siguientes:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Técnica	El soporte y la técnica elegida contribuyen adecuadamente a plasmar el mensaje resaltando su valor expresivo y comunicativo aportando a una clara interpretación del tema, Demuestra interés por investigar las técnicas tradicionales y especula sobre técnicas no convencionales.	20
Composición	Los elementos plásticos que estén presentes en la obra, como línea, forma, color, perspectiva o claroscuro, son tratados con armonía o contraste concordando con el mensaje que se desea expresar.	20
Creatividad	El trabajo posee un, mensaje vigoroso, planteado con recursos creativos originales e innovadores que reflejan autonomía y sello personal.	40
Presentación	El trabajo se expone adecuadamente.	20
	TOTAL	100

DESCALIFICACIÓN:

Se descalificará del concurso en los siguientes casos:

- Quien realice la pintura fuera de las dimensiones designadas por la organización
- **Cuando la obra no corresponda con el boceto original enviado**

- Cuando se alteren o plagien las obras de otros.
- Cuando no se ejecute la pintura en el campus en la fecha indicada

b) Fotografía

- Tema : Libre
- Tamaño : El tamaño de las fotografías será completamente Libre, pero no debe sobrepasar de 40 X 50 cm
- Cantidad : 02 fotografías por participante, las mismas que Constituirán una unidad temática y titulación
- Evaluación : Los criterios de evaluación del jurado son:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Técnica	El trabajo está bien expuesto, enfocado y encuadrado a efecto de plasmar claramente el mensaje.	20
Composición	Los elementos contenidos muestran diáfamanamente el centro de interés y armonía con las condiciones del entorno	20
Creatividad	El trabajo expresa claramente un mensaje original y concordante con el concepto en concurso	40
Presentación	El trabajo se expone conforme a lo solicitado. La impresión i/o revelado es de buena calidad así como resolución.	20
	TOTAL	100

DESCALIFICACIÓN:

- No se aceptarán fotografías hechas con filtros, o modificaciones estructurales, ni tampoco a las cuales se les haya agregado o eliminado elementos.

10. DE LA PRESENTACIÓN:

Todo trabajo será presentado en mesa de partes en Formato N° 004 con una solicitud de inscripción.

a) Para los rubros de Poesía y Narración :

- Presentar un ejemplar del trabajo en un sobre cerrado, con su seudónimo; adjuntando su ficha técnica y la solicitud en formato N° 004
- **El trabajo debe ser presentado en CD para poder revisarlo en los Programas TURNITIN, PLAGTRACKER Y ANTIPLAGIARIST.**

b) Para la Pintura

- Presentar el boceto en un sobre cerrado adjuntando la ficha técnica con sus datos personales y al reverso del trabajo el participante anotará su seudónimo.
- Los trabajos que participan en el concurso no serán devueltos, por lo que se sugiere guardar fotografías de ellos.

- En el caso de la pintura, la UCSM proporcionará los tableros correspondientes (caballetes), debiendo, cada participante, procurarse el material a usar.

Nota: La pintura ser realizara ese mismo momento en el Campus Universitario

c) Para la Fotografía

- Presentar los trabajos en sobre cerrado adjuntando la ficha técnica con sus datos personales.
- 02 fotografías por participante, las mismas que, constituirán una unidad temática y titulación
- El participante manifiesta y garantiza a la Oficina de Bienestar Universitario de la UCSM a través de una **declaración simple** de que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

11. DEL JURADO:

El jurado, para cada una de las áreas en concurso, estará integrado por tres especialistas invitados por la Comisión Organizadora.

Las decisiones del Jurado serán inapelables.

12. DE LOS PREMIOS:

Se concederán tres premios en cada categoría:

Artes Literarias:

- Poesía
 - ✓ 1er premio : 1,000 soles
 - ✓ 2do premio : 600 soles
 - ✓ 3er premio : 400 soles
- Cuento
 - ✓ 1er premio : 1,000 soles
 - ✓ 2do premio : 600 soles
 - ✓ 3er premio : 400 soles

Artes Plásticas:

- Pintura
 - ✓ 1er premio : 1,000 soles
 - ✓ 2do premio : 600 soles
 - ✓ 3er premio : 400 soles
- Fotografía
 - ✓ 1er premio : 1,000 soles
 - ✓ 2do premio : 600 soles
 - ✓ 3er premio : 400 soles

Nota en caso de empate se reparte el premio

13. CRONOGRAMA:

Convocatoria: desde el 14 de setiembre para todos los rubros

- **Rubro: Artes Literarias**

- a) Recepción de trabajos : Hasta el 18 de Octubre
- b) Calificación : Del 19 al 25 de Octubre
- c) Publicación de resultados : 27 de Octubre

- **Rubro: Artes Plásticas**

- a) Recepción de bocetos(trabajos) : Hasta el 20 de Octubre
- b) Realización del trabajo : 25 de Octubre
- c) Calificación y publicación de resultados :después de ejecutado el trabajo

La premiación para todas las áreas será el 22 de Noviembre

La Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
“JUEGOS FLORALES Y ARTÍSTICOS UNIVERSITARIOS”

FICHA TÉCNICA

(Llenar con letra imprenta clara y legible)

Seudónimo del participante			
Nombres y apellidos			
DNI / pasaporte		Código de Matricula	
Dirección			
Facultad o Escuela Profesional			
Dirección electrónica			
Teléfono		Celular	
Rubro de participación			
Título de la obra			
Medidas			
Procedimiento			
Firma			
Observaciones			

**SOLICITO: Participar en los Juegos Florales
y Artísticos Universitarios.**

**OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA
MARÍA.**

Área de Participación: _____

Yo _____

De la Escuela Profesional / Facultad _____

_____ Con código _____

Respetuosamente me presento ante Ustedes y expongo:

Que habiéndose iniciado los Juegos Florales y Artísticos es que solicito a ustedes se me permita participar; asimismo declaro conocer y aceptar las bases y Autorizo a la Universidad Católica de Santa María, reproducción, distribución y cesión total de las obras presentadas en los Juegos Florales y Artísticos Universitarios de la UCSM con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse.

Por lo expuesto pido a ustedes acceder a mi solicitud

Arequipa _____ de _____ del 2016.

Nombre: _____

Código: _____

VICE RECTORADO ADMINISTRATIVO
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
VI CONCURSO DE DANZAS FOLCLÓRICAS 2016
“UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA”

I. CONVOCATORIA

El Vice Rectorado Administrativo de la UCSM a través de la Oficina de Bienestar Universitario, convoca a todas las Facultades y/o Escuelas Profesionales de la Universidad Católica de Santa María a participar en el **VI CONCURSO DE DANZAS FOLCLÓRICAS 2016**

II. OBJETIVO

- a. Contribuir al fortalecimiento cultural e integración estudiantil.
- b. Promover el desarrollo integral del alumnado Marianista
- c. Generar una actitud positiva hacia nuestras danzas costumbristas.

III. DE LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS

- a. Danza Folclórica Peruana

IV. BASES DEL CONCURSO

1. De los Participantes

Podrán participar en este evento, todo los alumnos con matricula vigente 2016 de las diferentes Escuelas Profesionales de la UCSM.

2. De los Delegados

Derechos de los delegados

- a. Cada Escuela Profesional acreditará un delegado titular y uno suplente de la Escuela Profesional a cual corresponda.

Obligaciones de los delegados

- a. Servir de nexo entre la(s) agrupación(es) de danza(s) y la Oficina de Bienestar Universitario de la UCSM.
- b. Velar por que su agrupación cumpla con los objetivos del presente concurso y observe el fiel cumplimiento de las Bases.
- c. Asistir puntual y obligatoriamente a las reuniones que se convoque.

3. De la Conformación de Grupos Participantes

- 3.1. La conformación de los grupos de danzas participantes será uno por Escuela Profesional.
- 3.2. El número de participantes por Escuela Profesional será como **mínimo** de 12 personas y como **máximo de** 32 personas.
- 3.3 La danza a interpretar será del Folclor Peruano no podrá durar menos de cuatro (04) minutos, ni más de diez (10) minutos.
- 3.4 No entraran a la calificación correspondiente las danzas Folclóricas fusionadas.
- 3.5 Los Escuelas Profesionales que no cuenten con alumnos varones y/o mujeres podrán reforzarse con alumnos de la UCSM y que no estén participando por otra Escuela .
- 3.6 La presentación, ensayos, diseño coreográfico, escenografía, y todo lo necesario para la presentación será autofinanciado por los participantes.
- 3.7 En el caso de los grupos de danzas participantes, deberán entregar oportunamente el CD conteniendo el tema a interpretar. No se permitirá marco musical en vivo para que la calificación de la danza se realice en forma equitativa.

4. Sobre la Inscripción

- 4.1. Las inscripciones se recibirán, hasta el día viernes 21 de octubre del 2016, en Mesa de partes de la UCSM Adjuntando la ficha de Inscripción y ficha de integrantes acompañados en formato 4
- 4.2. La inscripción incluye el llenado del formato de Inscripción y del formato de Integrantes debidamente firmados por el Decano de la Facultad y /o el Director del Escuela Profesional.
- 4.3. Los formatos de inscripción y de integrantes podrán ser obtenidos en sus Secretarias de su Escuela Profesional y/o en la página web de la UCSM en el Link “Juegos Florales y Artísticos” Danza Folclórica

5. De la Presentación

- 5.1 La presentación de las danzas en concurso se realizará, el día Sábado 29 de octubre del 2016. A las 10.00 am, previo desfile de las Escuelas participantes con su indumentaria correspondiente.
- 5.2 El evento se llevará a cabo en el Polideportivo de la UCSM.

- 5.3 El orden de las presentaciones será definido por sorteo, el martes 25 de Octubre a horas 12.00 en la Oficina de Bienestar Universitario (Pabellón “S” Tercer Piso) el cual deberá estar obligatoriamente el delegado de cada Escuela Profesional participante.
- 5.4 Los grupos de danza inscritos deberán presentar el CD con pista de la danza, reseña de número artístico (glosa de la danza o título del tema que se interpretará, según sea el caso)

6. Del Jurado

6.1 El Jurado estará conformado por tres (03) personalidades especialistas en danzas folclóricas

6.2 En caso de empate, los miembros del jurado podrán deliberar y definir el ganador absoluto.

6.3 Las decisiones del Jurado serán inapelables.

7. De los Criterios de Evaluación

A.-Coordinación y Ritmo: Armonía de los pasos, (movimientos corporales y coreográficos) 25 puntos

B.-Técnica: Sensibilidad y plasticidad que demuestran los participantes (expresión corporal, interpretación, mensaje de la danza) 25 puntos.

C.-Mudanzas: Desplazamiento, figuras coreográficas, (dominio de espacio, sincronización y fluidez danzaría) 25 puntos.

D.-Vestuario: Se considera la indumentaria (originalidad, uniformidad y autenticidad). 25 puntos.

8. De los Premios

- a.- El Primer Puesto premio de 1500 nuevos soles
- b.- El Segundo Puesto premio de 1000 nuevos soles
- c.- El Tercer Puesto premio de 500 nuevos soles.

9. Disposiciones Finales

Las disposiciones no previstas en las presentes Bases serán resueltas por la Oficina de Bienestar Universitario de la UCSM.

La Comisión Organizadora

**VICE RECTORADO ADMINISTRATIVO
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
V CONCURSO DE DANZAS FOLCLÓRICAS 2016**

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL

Facultad:	
Escuela Profesional :	
Teléfono:	Correo electrónico:
Nombre del Delegado:	
Tel de Casa:	Tel. Celular:
Nombre de la Danza :	

.....

Decano de Facultad

.....

Director de la Escuela Profesional

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

Nº	Apellidos y Nombres	Nro. de Matricula
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		

BASES DE PARTICIPACION

IV CONCURSO DE CANTO

“CANTA CONMIGO”

I.- CONVOCATORIA

El Cuarto Concurso de Canto “Canta Conmigo” es un evento organizado por el Vicerrectorado Administrativo en coordinación con la Oficina de Bienestar Universitario, que convoca a todos los alumnos santa marianos en general a participar en dicho evento, con la única finalidad de difundir, confraternizar, sensibilizar y promover la identificación cultural, considerando nuestra realidad pluricultural.

II.- OBJETIVOS

- ❖ Fomentar las expresiones artísticas y estimular los lazos de amistad, solidaridad y respeto entre los alumnos de cada Escuela Profesional y/o Facultad.
- ❖ Contribuir al fortalecimiento institucional y a la integración de nuestros alumnos
- ❖ Fortalecer la identidad cultural y los valores artísticos de todo el alumnado de nuestra Casa Superior de Estudios.
- ❖ Destacar y promover el canto como expresión de nuestros dones y cualidades naturales.

III.- COMISION ORGANIZADORA

La Comisión organizadora del concurso queda facultada para adoptar cualquier tipo de resoluciones que no estén contempladas en estas bases y que tenga por finalidad asegurar el éxito de este evento. Estará a cargo de la Oficina de Bienestar Universitario.

IV.- DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar todos los alumnos de pre grado o post grado que se encuentren matriculados en el presente semestre lectivo, sin distinción de edad ni sexo.
- Los participantes pueden presentarse como solistas (varón o dama), como Dúos Mixtos o Dúos a voces iguales.

V.- INSCRIPCIONES

- ✓ Para participar es necesaria la presentación de la Ficha de Inscripción, escrita con letra clara e imprenta, dentro de un folder manila, indicando los siguientes datos:
 - Nombre completo del alumno (a).
 - Facultad y Escuela Profesional.
 - Código de matrícula.
 - Correo electrónico.
 - Teléfono para contactos.
 - Nombre, género de la canción y tiempo de duración.
 - Semblanza del tema.

La ficha de Inscripción podrá ser entregada a partir del miércoles 14 de setiembre hasta el miércoles 19 de octubre, en formato 004 por MESA DE PARTES, ubicado frente a la Iglesia de las Esclavas en el horario de 8:00 a 16:00 horas.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, todos los concursantes deberán presentarse a una audición en vivo en la que deberán interpretar una canción de su elección para su selección.

VI.- DEL CONCURSO

- ❖ El género musical es libre (canciones en español y/o inglés)
- ❖ Es importante que se disponga de tiempo, seriedad, madurez y puntualidad para participar del proceso de selección.
- ❖ El concurso se llevará a cabo en dos etapas:
 - **ETAPA DE SELECCIÓN :**
 - a) Habrá una etapa de selección con audiciones a puerta cerrada en la que se tomará en cuenta únicamente afinación, voz, ritmo e interpretación del tema escogido. Los que deseen podrán acompañarse con algún instrumento musical más no pistas.
 - b) Los concursantes que no asistan a la prueba de selección en el lugar, fecha y hora señalada, perderán el derecho de seguir participando en el concurso
 - c) La audición se llevará a cabo en :

Lugar: Auditorio Pabellón "S" "Tercer piso

Fecha: jueves 20 de Octubre

Hora: 16:00 a 19:00 horas.

- d) El participante tendrá un 1:30 minuto para su interpretación.
- e) Se contará con un jurado calificado para la selección de los concursantes donde evaluarán la afinación, ritmo y talento demostrado por los participantes, así como el cupo disponible para la Gran Final.
- f) **Los resultados de la selección serán publicados el día viernes 21 de octubre a las 12:00 horas en la Oficina de Bienestar Universitario ubicado en el Pabellón "S" tercer piso.**
- g) **Los seleccionados tendrán una reunión de coordinación el día lunes 24 de octubre a las 16:00 horas para realizar el sorteo y determinar el orden de presentación en la Gran final, como también despejar algunas dudas sobre su participación.**

▪ **GRAN FINAL**

- a) En esta etapa sólo participarán los concursantes que clasifiquen en la etapa de selección.
- b) En la Gran final el concursante podrá participar con la canción de su elección.
- c) Los alumnos finalistas deberán entregar la pista de la canción elegida en un cd, más no se aceptará dvd, mp3, ni mp4. La entrega de la pista se realizará a más tardar un día antes de la Gran Final.
- d) La pista musical deberá tener una duración de 2 a 5 minutos como máximo.
- e) La pista musical deberá tener una buena calidad de audio, esto queda a consideración del participante para un mejor desenvolvimiento en el escenario.
- f) Los finalistas deberán presentarse una hora antes del inicio de la gran final.
- g) Los seleccionados a la gran final podrán usar una vestimenta apropiada para interpretar a su género musical.
- h) No podrán interpretar la misma canción dos o más concursantes, tendrá prioridad quien lo registre primero.

- i) Los organizadores proveerán el equipo de sonido y luces.
- j) Los temas a interpretar no deben tener contenido que atenten con los valores y buenas costumbres.
- k) **La gran final se llevará a cabo el día viernes 28 de octubre en el Pabellón “S” Tercer piso a las 11:00 horas.**

VII.- DEL JURADO CALIFICADOR

- ✓ El jurado calificador estará conformado por tres (03) profesionales invitados, con la experiencia y profesionalismo en el canto.
- ✓ En caso de empate los miembros del jurado deliberarán y definirán el ganador absoluto.
- ✓ La calificación del jurado es inapelable.
- ✓ El control del tiempo estará a cargo de una persona totalmente imparcial que será designada por la comisión organizadora.

VIII.- CRITERIOS DE CALIFICACION

El jurado calificará a los participantes bajo los siguientes criterios:

- **INTERPRETACION:** concerniente al dominio de la técnica y ejecución vocal del tema a interpretar.
- **CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD:** Se evaluarán los arreglos musicales del tema en la interpretación.
- **DOMINIO ESCENICO:** Se evaluará la expresión corporal que esté acorde al género musical en ejecución.
- **AFINACIÓN Y RITMO:** Se evaluará la afinación interpretativa de la canción elegida así como el ritmo.
- **VESTIMENTA:** Originalidad, limpieza, disciplina, con un correcto uso de la vestimenta y sus accesorios adicionales.

PUNTAJE: El puntaje para cada criterio de evaluación será:

INTERPRETACION : 1 – 20 puntos

CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD	: 1 – 20 puntos
DOMINIO ESCENICO	: 1 - 20 puntos
AFINACIÓN Y RITMO	: 1 – 20 puntos
VESTIMENTA	: 1 – 20 puntos
<u>TOTAL</u>	: 100 puntos

X.- PREMIACION

El jurado calificador seleccionará a los tres mejores intérpretes y se otorgará los siguientes premios:

- 1er lugar** : S/ 1000 .00 (Mil nuevos soles) y un trofeo que lo acredite como ganador.
- 2do lugar** : S/ 600.00 (Seiscientos nuevos soles) y un trofeo que lo acredite como ganador.
- 3er lugar** : S/ 400.00 (Cuatrocientos nuevos soles) y un trofeo que lo acredite como ganador.

X.- DISPOSICIONES FINALES

Las disposiciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por la Comisión Organizadora del Concurso, organizado por la Oficina de Bienestar Universitario.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARIA
Vicerrectorado Administrativo
Oficina de Bienestar Universitario

IV CONCURSO DE CANTO

FICHA DE INSCRIPCION

I. DATOS GENERALES

- a.- Nombre del Representante:
- b.- Facultad:
- c.- Escuela Profesional
- d.- Código de Matricula:
- e.- Correo Electrónico
- f.- Teléfono fijo Celular

II.- PROPUESTA MUSICAL

- a.- Nombre de la canción
-
- b.- Argumento de la canción
-
-
- c.- Género musical
-
- d.- Tiempo de duración

III. PARTICIPANTES

- 1.-
- 2.-

Adjuntar fotocopia de carnet universitario o fotochek actual.